

Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Financiación: En sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de 28-12-87, se compromete a consignar en la partida que corresponda del presupuesto, cantidad suficiente para cubrir el gasto total que suponga la auditoría.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., provisto de D.N.I. n° ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Cenicero, relativo a la ejecución del servicio de auditoría de ocho años (1-1-80 31-12-87), según anuncio publicado en el B.O.R. de fecha ... n° ... a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar el servicio de auditoría de ocho años (1-1-80 31-12-87) en el precio de ... (en letra y número), que significa por tanto una baja de ... pesetas, respecto al tipo de licitación.

b) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en las señaladas en la Ley General Electoral.

c) Acompaña toda la documentación exigida en los Pliegos de condiciones del concurso; acompaña las sugerencias, que, a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato y que se contienen en los siguientes documentos: ...

d) Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el Pliego de condiciones económico-administrativas.

En ..., a ... de ... de 198...

El Licitador.

En Cenicero, a 8 de enero de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL REDAL

Subasta para la contratación de los servicios de Alguacilaje y recogida de basuras V.A.20

No habiéndose presentado reclamaciones ni sugerencias al Pliego de condiciones para la contratación de los servicios de Alguacilaje y recogida de basuras, que ha estado expuesto al público durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, el día 17 de diciembre de 1987, queda aprobado definitivamente y se anuncia la subasta de dichos servicios en las siguientes condiciones:

— Objeto: Contratación de los servicios de Alguacilaje y recogida de basuras en El Redal, con arreglo a las cláusulas que se recogen en el Pliego.

— Tipo: 480.000 Pts. anuales a la baja.

— Duración del contrato: Dos años desde la fecha de adjudicación del contrato, prorrogables por periodos de un año.

— Fianza provisional: 24.000 Pts.

— Fianza definitiva: 48.000 Pts.

— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en el horario de oficina (lunes y viernes de 10 a 2 y miércoles de 4 a 7 de la tarde) o bien por correo certificado, indicando en el sobre Propuesta para tomar parte en la subasta de los servicios de alguacilaje y recogida de basuras en El Redal, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce (12) horas del día 10 de febrero de 1988.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. ..., en nombre propio, o en representación de ..., como acreditado por ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n° ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a desempeñar los servicios de alguacilaje y recogida de basuras en el precio de ... (letra y número) Pts. anuales con arreglo al Pliego de Condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Importe de anuncio y demás gastos, serán por cuenta del rematante.

El Redal, a 11 de enero de 1988.— El Alcalde.

Subasta para la contratación de los servicios de limpieza del Ayuntamiento, Dependencias municipales y Consultorio Médico V.A.21

No habiéndose presentado reclamaciones ni sugerencias al Pliego de Condiciones para la contratación de los servicios de limpieza del Ayuntamiento, Dependencias municipales y Consultorio Médico, que ha estado expuesto al público durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, que tuvo lugar el día 17 de diciembre de 1987, queda aprobado definitivamente y se anuncia la subasta de dicho servicio en las siguientes condiciones:

— Objeto: Contratación de los servicios de limpieza de la Secretaría, Dependencias municipales y Consultorio Médico, con arreglo a las cláusulas que se recogen en el Pliego.

— Tipo: 48.000 Pts. anuales a la baja.

— Duración del contrato: Dos años desde la fecha de la firma, prorrogables por periodos de un año.

— Fianza: La provisional será de 4.000 Pts. que se convertirá en definitiva para el adjudicatario.

— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en el horario de oficina (lunes y viernes de 10 a 2 y miércoles de 4 a 7 de la tarde), o bien por correo certificado, indicando en el sobre Propuesta para tomar parte en la subasta de los servicios de limpieza de El Redal, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

— Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce y media del día 10 de febrero de 1988.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., D.N.I. n° ..., en nombre propio o en representación de ..., como acreditado por ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a desempeñar los servicios de limpieza en el precio de ... (letra y número) Pts. anuales con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Importe de anuncio y demás gastos serán por cuenta del rematante.

El Redal, 11 de enero de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Devolución de fianza

V.A.22

Recibidas definitivamente las obras de "Rehabilitación del Centro de Higiene Rural" y solicitada por la Empresa TARCO, S.A., la devolución de la fianza definitiva, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentarse reclamaciones por las personas que creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ribafrecha, a 7 de enero de 1988.— El Alcalde, Julián Díez Ruiz-Navarro.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tel. 25 75 99)
Depósito Legal: I.O-I 1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS.

75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58

Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100